H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2018-2021

---------- ACTA NUMERO 3 TRES----------

----------DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2018-2021----------

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 17 horas con 16 minutos del día 8 de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho, se lleva a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Gilberto Pérez Barjas, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, María Sonia Aguirre de la Cruz, L.T. Benjamín Gómez Vázquez, Brenda Elizabeth Báez Núñez, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Elvia González Jacobo, Mtra. Lilia Margarita López Chavarín, Cesar Soltero Ponce, Mtra. Anais Montes, Alonso González Valdovinos, regidores y el Lic. Juan Figueroa Torres, Síndico Municipal; Tomando como base el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Apertura de Sesión.----------
II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.----------
III.- Aprobación del orden del día.----------
IV.- Aprobación de la Comisión Municipal de Regularización. ----------
V.- Asuntos a tratar. ----------
VI.- Asuntos Varios. ----------
VII.- Clausura y firma del Acta. ----------

II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el que quórum.

III.- Se somete a votación el orden del día: **Se aprueba por unanimidad**

IV.- Aprobación de la Comisión Municipal de Regularización, que el pasado 17 de octubre del presente año se instaló, de conformidad con el Articulo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; quedando de la siguiente manera:
Arq. Gilberto Pérez Barajas, Presidente de la Comisión
Lic. Juan Figueroa Torres, Secretario Técnico
C. José Guadalupe Villaseñor Baro, Secretario General del Ayuntamiento;
C. Elvia González Jacobo, regidora representante del Partido Acción Nacional.
C. Cesar Soltero Ponce, regidor representante del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Benjamín Gómez Vázquez, regidor representante del Partido Movimiento Ciudadano.
Arq. Efraín Flores Rico, Director de Catastro Municipal.
Ing. Simón Valdovinos Trujillo, Dir. Obras Públicas Municipales;
Así mismo se hace mención que por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano queda pendiente la designación de un comisionado.
Se aprueba por unanimidad

V. Asuntos a Tratar

1.- Aprobación para no permitir envases de vidrio en las Unidades Deportivas y Canchas del Municipio por el riesgo que representa.

Se aprueba por unanimidad

2.- Aprobación de las Fiestas Taurinas en Colotitlán 2018, los días 15 al 20 de noviembre. El Presidente comenta que el empresario solicita que se cierren las tiendas en horario regular, los regidores proponen se les notifique que los negocios establecidos deberán sujetarse a su horario regular.

Se aprueba por unanimidad

3.- Autorización de un préstamo para pagar la liquidación conforme a derecho de los empleados que se va a prescindir de su servicio, el préstamo es por un monto

de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100M.N.) con una tasa de interés del 1.5% mensuales, al Señor Jorge Brambila López.

Se aprueba por mayoría estando a favor los regidores Brenda Elizabeth Báez Nuño, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Arq. Gilberto Pérez Barajas, Elvia González Jacobo, Sonia Aguirre de la Cruz, Lic. Juan Figueroa Torres

En contra los regidores: Mtra. Anais Montes, Alonso González Valdovinos, Cesar Soltero Ponce, Mtra. Lilia Margarita López Chavarin

Abstenciones: L.T. Benjamín Gómez Vázquez

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarin hace la invitación a tomar decisiones responsables y no por colores de partido

VI.- Asuntos Varios

1.- Se solicita aprobación para declarar y autorizar la regularización formal del "Fraccionamiento Colotitlán", en la Localidad de Colotitlán de este Municipio, con una extensión superficial de: **165,055.11 m2**, dividido en dos polígonos: **POLIGONO 1**, con una superficie de: **38,451.28 M2** de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 435.24 m con Ejido Colotitlán; AL ESTE: en 285.64 m con Ejido Colotitlán; AL SUR: en 419.12 m con Carretera Federal 80 y; AL ESTE: en 77.31 m con Ejido Colotitlán. **POLIGONO 2**, con una superficie de: **126,603.83 m2** de terreno, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 393.71 m con Carretera Federal 80; AL ESTE: en 548.75 m con Ejido Colotitlán; AL SUR: en 300.34 m con Ejido Colotitlán y; AL OESTE: en 562.73 m con Ejido Colotitlán. Toda vez que la H. Comisión Municipal de Regularización firmó el acuerdo aprobación del Dictamen de Procedencia con fecha 13 de septiembre de 2017, emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano.

Se aprueba por unanimidad

2.- La Comisión Municipal de Regularización Solicita a este pleno autorizar el inicio del procedimiento de titulación del "Fraccionamiento Colotitlán" a los poseedores de lotes o predios de propiedad privada. Así mismo formalizar la afectación de los bienes de dominio Público y su titulación en dicho Fraccionamiento.

Se aprueba por unanimidad

3.-Se solicita aprobación para que la C. Elena Elizabeth Pimienta Rosas ocupe el puesto de Contralor Municipal.

Se aprueba por unanimidad

4.- El Mtro. Abel Ambrocio de la Cruz director encargado de la escuela primaria Jalisco solicita apoyo para cubrir el pago de un Maestro para 5° grado, por la cantidad de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100M.N.) mensuales, de la fecha al mes de junio. Este pago se realizará a partir del mes de enero de 2019 a sugerencia de los regidores

Se aprueba por unanimidad

5.- El regidor C. Cesar Soltero Ponce solicita la reparación del Tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de Colotitlán, debido a que presenta algunas fugas e instalar una linea de conducción de mayor diámetro en la calle Lázaro Cárdenas, para abastecer a las partes altas. El regidor C. Cesar Soltero Ponce menciona que los trabajos se requieren de manera urgente y le gustaría que se diera prioridad.

Se aprueba por unanimidad

6.- En el punto número 1 de asuntos varios de la sesión anterior el cual a la letra dice: La C. Faviola Peña García solicita permiso para la apertura de un negocio de terraza para fiestas con consumo de bebidas alcohólicas en el número 34 de la

calle Cristóbal Colon en la cabecera municipal, el negocio llevará por nombre "Centros Generales de Alquiler".

El cual se giró la instrucción por parte de este H. Cabildo al departamento de obras públicas y protección civil.

Los regidores mencionan que existe una normatividad que impide otorgar la licencia de salones de este tipo cerca de escuelas, por lo que sugiere se modifique el giro, a actividades que no afecten a los vecinos y equipamiento aledaño.

7.- El Ejido Colotitlán solicita apoyo para controlar a las personas que se dedican a realizar jima de agave silvestre debido a que rompen los cercos e ingresan sin autorización a los predios y esto ocasiona daños con el ganado. Se menciona que se citará a las personas que realizan la actividad para notificarles que el ejido no está de acuerdo en que se realice la actividad dentro del mismo ejido y en pequeñas propiedades sin previa autorización por escrito del dueño.

8.- La Mtra. Xóchitl García Arreola directora encargada del Jardín de Niños "Miguel Hidalgo y Costilla", solicita el apoyo con $1,000.00 (mil pesos 00/100M.N.) mensuales para el pago de intendente. El Presidente menciona que de aprobarse será a partir del mes de enero.

Se aprueba por unanimidad

9.- La Mtra. Xóchitl García Arreola directora encargada del Jardín de Niños "Miguel Hidalgo y Costilla", solicita el apoyo con $150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100M.N.) por día para el pago de un maestro para cubrir una incapacidad, durante dos semanas.

Se aprueba por unanimidad

10.- Los vecinos de la calle Vicente Guerrero solicitan topes reductores de velocidad debido a que los vehículos pasan a alta velocidad.

Se aprueba por unanimidad

11.- Los vecinos de la calle Hidalgo de la localidad de Colotitlán solicitan topes.

Se aprueba por unanimidad

VI.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 19 horas con 55 minutos, el Secretario General C. José Guadalupe Villaseñor Baro, procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todas y cada una de las partes.

Maria Sonia Aguirre

Alonso Gonzalez V.

Elvira Gonzalez Jacobo.